

**INFORME SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SUJETOS A PROTECCIÓN Y MEDIDAS  
JUDICIALES  
2020**

**SERVICIO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

## A) NÚMERO TOTAL DE NNA ATENDIDOS POR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGON:

El número total de niño, niñas y adolescentes (NNA) atendidos desde el sistema de protección a la infancia durante el año 2020 es de 2635 con la siguiente distribución

	A	Z	H	T
A 1/1/2020	1370	994	235	141
A 31/12/2020	1292	938	216	138
Total atendidos en el año: <b>(1625 V/ 1010 M)</b>	2635	1958	361	316

La relación de las distintas medidas de protección es la siguiente:

### 1.- TUTELAS EXLEGE

El número total de niño, niñas y adolescentes TUTELADOS desde el sistema de protección a la infancia durante el año 2020 es de 818 con la siguiente distribución:

	A	Z	H	T
Nº tutelas a 1/1/2020	535	414	71	50
Nº tutelas a 31/12/2020	472	359	66	47
Altas 2020	283	223	35	28
Bajas 2020	346	275	40	31

### 2.- GUARDAS

El número total de niño, niñas y adolescentes (NNA) bajo medidas de GUARDA desde el sistema de protección a la infancia durante el año 2020 es el siguiente, se ha producido un notable decremento de las guardas provisionales (de 360 en el año 2019 a 116 en el año 2020) debido a la disminución de llegadas de NNA migrantes no acompañados:

	A
Guardas voluntarias	29
Guardas provisionales (atención inmediata)	153
Guardas judiciales	5

La distribución es la siguiente:

	A	Z	H	T
Nº guardas voluntarias a 1/1/2020	19	12	5	2
Nº guardas voluntarias a 31/12/2020	10	4	5	1
Altas guardas voluntarias 2020	10	7	3	-
Bajas guardas voluntarias 2020	19	15	3	1
Nº guardas provisionales a 1/1/2020	37	29	5	3
Nº guardas provisionales a 31/12/2020	18	15	0	3
Altas guardas provisionales 2020	116	104	9	3
Bajas guardas provisionales 2020	135	118	14	3
Nº guardas judiciales a 1/1/2020	3	1	-	2
Nº guardas judiciales a 31/12/2020	3	3	-	-
Altas guardas judiciales 2020	2	2	-	-
Bajas guardas judiciales 2020	2	-	-	2

### 3.- Niños, niñas y adolescentes CON DECLARACIÓN RIESGO

El número total de niño, niñas y adolescentes (NNA) con declaración de riesgo durante el año 2020 es de 763 con la siguiente distribución

	A	Z	H	T
Nº declaraciones riesgo a 1/1/2020	480	306	123	51
Nº declaraciones riesgo a 31/12/2020	518	344	118	56
Altas declaraciones riesgo 2020	283	223	42	18
Bajas declaraciones riesgo 2020	245	185	47	13

### PRÓRROGAS A LA MAYORÍA DE EDAD

El número total de jóvenes con prorrogas de atención tras la mayoría de edad desde el sistema de protección a la infancia durante el año 2020 es de 233 con la siguiente distribución:

	A	Z	H	T
Existentes el 01/01/2020	82	67	10	5
Existentes el 31/12/2020	142	113	17	12
Altas prórrogas a la mayoría de edad 2020	151	126	15	10
Bajas prórrogas a la mayoría de edad 2020	91	80	8	3

### JÓVENES EXTUTELADOS EN PROGRAMAS DE TRANSICIÓN A VIDA INDEPENDIENTE

El número total de jóvenes ex tutelados atendidos desde el sistema de protección a la infancia durante el año 2020 es de 60 con la siguiente distribución

	A
Iniciados 2020	44
Finalizados 2020	16
Activos a 31/12/2020 <b>(53 V/24 M)</b>	77

### JÓVENES EXTUTELADOS EN PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL (YEI)

	A	Z	H	T
Iniciados 2020	14	9	3	2
Finalizados 2020	15	8	6	1
Activos a 31/12/2020 <b>(16 V/4 M)</b>	20	15	3	2

**Nº DE NNAE EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL**

	Total	N	Ext
<b>A 1/1/2020</b>			
Por nacionalidad: nacionales (n)- extranjeros (ex)	420	123	297
Por sexo: varones (v)- mujeres (m)	327 V 93 M		
<b>A 31/12/2020</b>	445		
Por nacionalidad: nacionales- extranjeros		151	294
Por sexo: varones- mujeres		67 M 84 V	28 M 266 V
En centros ubicados en Aragón	427		
En centros ubicados fuera de Aragón	18		
En centros de Protección específicos para problemas de conducta	37		
<b>MENAS</b>	243		
Altas 2020	94		
Bajas 2020	98		

**B) DILIGENCIAS PREVIAS 2020:**

El número de notificaciones abiertas para su valoración como posibles casos de desprotección durante el año 2020 se ha reducido notablemente, un 28,10%, respecto al año 2019, en un claro efecto derivado de la reducción de detección desde la red primaria. (de 1377 en 2019 a 990 en 2020), siendo esta reducción más significativa en las provincias de Huesca y Zaragoza, y no apreciable en Teruel.

	<b>A</b>	<b>Z</b>	<b>H</b>	<b>T</b>
Diligencias Previas ( <b>616 V/374 M</b> )	990	757	98	135

Procedencia:	<b>A</b>	<b>Z</b>	<b>H</b>	<b>T</b>
Ámbito Justicia	136	23	35	78
Juzgados	15	9	1	5
Fiscalía	121	14	34	73
Cuerpos y Fuerzas de Seguridad	161	154	6	1
Ámbito educativo	3	-	2	1
Ámbito sanitario	26	19	4	3
Ámbito Social (Entidades Sociales, ONGs.)	3	1	-	2
Servicios Sociales de Base	147	88	31	28
Centros Municipales de Servicios Sociales	207	207	-	-
Albergue de Zaragoza	6	6	-	-
Equipo de menores de 14 años (EMCA) / Equipo Medio Abierto (EMA)	159	158	1	-
Otras Comunidades Autónomas o País	25	20	1	4
Otros	117			

**C) NOTIFICACIONES AL REGISTRO UNIFICADO DE MALTRATO INFANTIL**

	A	Z	H	T
Casos	179	163	10	6
Sexo	95 V 84 M	86 V 77 M	6 V 4 M	3 V 3 M
<b>ENTIDADES NOTIFICANTES</b>	A	Z	H	T
Cuerpos y Fuerzas de Seguridad	8	6	2	-
Instituciones educativas	-	-	-	-
Instituciones sanitarias	8	7	-	1
Servicios Sociales	155	144	6	5
Otros	8	6	2	-
<b>TIPOS</b>	A	Z	H	T
Abuso sexual	10	8	1	1
Emocional	204	191	10	2
Físico	86	81	3	2
Negligencia	272	238	25	9
<b>NIVEL DE GRAVEDAD</b>	A	Z	H	T
Leve/moderado	70	61	5	4
Grave	109	102	5	2

## D) ACOGIMIENTO Y ADOPCION

### ACOGIMIENTO FAMILIAR

#### Acogimiento familiar

Durante el año 2020 se ha atendido a un total de 188 NNAA en acogimiento familiar con la siguiente distribución.

	A	Z	H	T
Iniciados 2020	66	50	10	6
Finalizados 2020	88	71	6	11
Activos a 31/12/2020	111	69	23	19

#### Acogimientos familiares constituidos 2020

	A	Z	H	T
NNAA en acogimiento familiar	66	50	10	6
Acogimiento familiar en familia ajena	51	40	9	2
Acogimiento familiar en familia extensa/vinculada	15	10	1	4

Acogimiento familiar en familia Ajena	2020
NNAA en Acogimiento familiar por edad	
0-3 años	33
4-6 años	10
7-10 años	5
11-14 años	3
15-17 años	0
> 18 años	0
NNAA en Acogimiento familiar por sexo	
Varón	51
Mujer	46
NNAA Acogimientos constituidos en 2020 por tipo	
De Urgencia/Hogares ADAFA	37
Temporal	13
Permanente	1
Ceses	
Reintegración a su familia	21
Adopción	22
Acogimiento Residencial	3
Traslado a otra Comunidad Autónoma	0
Mayoría de edad	0

Acogimiento familiar en familia extensa-vinculada por tipo	
Temporal	9
Permanente	8



## ADOPCION NACIONAL

	2020
Nuevas solicitudes	60
Resoluciones de Idoneidad (totales del año)	58
Resoluciones de no Idoneidad (totales del año)	5
Valoradas sin asignación de NNAA (total a 31 de diciembre 2020)	158
Desistidos (total año)	58
Caducados (total año)	5
Número de sesiones del Consejo Aragonés de la Adopción en el periodo	15
Propuestas de delegaciones de guarda con fines de adopción	24
Propuestas de adopción	28
<b>NNA propuestos a delegación de guarda por franjas de edad</b>	
0-3 años	16
4-6 años	4
7-10 años	4
11-14 años	0
15-17 años	0
<b>NNA propuestos para adopción por franjas de edad</b>	
0-3 años	16
4-6 años	7
7-10 años	5
11-14 años	2
15-17 años	0
Autos de adopción Firme (total año 2020) Z-19, H-4, y T-3	22

## ADOPCIÓN INTERNACIONAL

	2020
Nuevas solicitudes	7
Resoluciones de Idoneidad	10
Resoluciones de no Idoneidad	0
Tramitadas sin asignación de NNAA	10
Rupturas	2
Desistidos	226
Caducados	4
<b>NNA adoptados por franjas de edad</b>	
0-3 años	0
4-6 años	2
7-10 años	1
11-14 años	0
15-17 años	0
<b>NNA adoptados por sexo</b>	
Varón	2
Mujer	1
<b>NNA adoptados por Países</b>	
India	3

### E) NNAE EXTRANJEROS EN ESTANCIAS TEMPORALES POR ESTUDIOS Y SALUD

Por motivo de la pandemia 13 NNAE extranjeros que deberían haber regresado con sus familias a sus países de orígenes a finales de junio de 2020 no pudieron viajar y han debido permanecer con las familias de acogida temporal, renovándose sus permisos de estancia por circunstancias extraordinarias. Tanto el Programa de Vacaciones en Paz (julio y agosto) destinado a NNAE saharauis procedentes de los campos de refugiados de Tinduf (Argelia) como el Programa de Vacaciones de Verano y Navidad (julio, agosto y diciembre) destinado a NNAE procedentes de Ucrania fueron suspendidos.

Modalidad	Solicitudes
Estudios (9 V/ 3 M)	12
Salud (1 M)	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

PAÍS ORIGEN	
Ucrania	2
Argelia	7
Colombia	1
Guinea Ecuatorial	1
Pakistán	2



## F) DATOS MEDIDAS JUDICIALES 2020

### ZARAGOZA

#### Nº MEDIDAS JUDICIALES NOTIFICADAS Y EJECUTADAS

MEDIDAS JUDICIALES	2020
Notificadas	338
Ejecutadas	455
Nº NNAA Implicados	315

#### DISTRIBUCIÓN POR SEXO

MEDIDAS	Notificadas 2020	Ejecutadas 2020
Varón	287	370
Mujer	51	85

#### DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y SEXO

EJECUTADAS 2020	NOTIFICADAS 2020			EJECUTADAS 2020		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
EDADES						
14-15 años	21	9	30	32	9	41
16-17 años	144	27	171	192	51	243
18-21 años	122	15	137	146	25	171

#### DISTRIBUCIÓN TIPO MEDIDAS JUDICIALES

MEDIDAS JUDICIALES	Notificadas 2020	Ejecutadas 2020
Libertad vigilada	242	323
Servicios beneficio comunidad	39	59
Tareas socioeducativas	26	33
Convivencia grupo educativo	4	5
Prohibición acercarse o comunicarse con víctima	5	8
Tratamiento ambulatorio	8	12
Permanencia fin semana	6	7
Amonestación	8	8

## DISTRIBUCIÓN MEDIDAS SEXO Y EDAD EJECUTADAS 2020

MEDIDAS	Varones			Mujeres		
	14-15	16-17	18-21	14-15	16-17	18-21
Libertad vigilada	14	113	82	7	18	8
Servicios beneficio comunidad	5	11	16	1	1	5
Tareas socioeducativas	0	8	13	0	4	1
Convivencia grupo educativo	0	2	0	0	2	0
Prohibición acercarse o comunicarse con víctima	1	1	1	1	0	1
Tratamiento ambulatorio	0	2	6	0	0	0
Permanencia fin semana	0	4	2	0	0	0
Amonestación	1	2	3	0	2	0

## HUESCA

### Nº MEDIDAS JUDICIALES NOTIFICADAS Y EJECUTADAS 2020

MEDIDAS JUDICIALES	2020
Notificadas	81
Ejecutadas	149
Número de NNA Implicados	199

### DISTRIBUCIÓN POR SEXO

MEDIDAS	Notificadas 2020	Ejecutadas 2020
Varón	70	132
Mujer	11	17

### DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y POR SEXO

EJECUTADAS 2020	NOTIFICADAS 2020			EJECUTADAS 2020		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
EDADES						
14-15 años	14	5	19	23	10	33
16-17 años	36	6	42	66	7	73
18-21 años	20	-	20	43	-	43

MEDIDAS JUDICIALES	Notificadas 2020	Ejecutadas 2020
Libertad vigilada	24	50
Servicios beneficio de la comunidad	11	24
Tareas socioeducativas	5	7
Convivencia grupo educativo	-	-
Prohibición acercarse o comunicarse con víctima	4	7
Tratamiento ambulatorio	6	13
Permanencia fin semana	2	4
Amonestación	-	-

MEDIDAS	Varones			Mujeres		
	14-15	16-17	18-21	14-15	16-17	18-21
Libertad vigilada	12	32	25	2	3	-
Servicios en beneficio de la comunidad	3	13	12	3	4	-
Tareas socioeducativas	-	8	3	-	-	-

Convivencia en grupo educativo	-	-	-	-	-	-
Prohibición acercarse o comunicarse con la víctima	-	9	1	1	-	-
Tratamiento ambulatorio	5	3	8	3	-	-
Permanencia fin semana	-	2	3	1	-	-
Amonestación	-	-	-	-	-	-

## TERUEL

### Nº MEDIDAS JUDICIALES NOTIFICADAS Y EJECUTADAS EN 2020

MEDIDAS JUDICIALES	2020
Medidas Notificadas	27
Medidas Ejecutadas	66
Número de NNA Implicados	28

### DISTRIBUCIÓN POR SEXO

MEDIDAS	Notificadas 2020	Ejecutadas 2020
Varón	27	66
Mujer	-	-

### DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y POR SEXO

EJECUTADAS 2020	NOTIFICADAS 2020			EJECUTADAS 2020		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
EDADES						
14-15 años	11	-	11	17	-	17
16-17 años	14	-	14	40	-	40
18-21 años	2	-	2	9	-	9

MEDIDAS JUDICIALES	Notificadas 2020	Ejecutadas 2020
Libertad vigilada	6	21
Servicios beneficio de la comunidad	4	4
Tareas socioeducativas	-	-
Convivencia grupo educativo	1	1
Prohibición acercarse o comunicarse con víctima	4	8
Tratamiento ambulatorio	6	20
Permanencia fin semana	1	1
Amonestación	-	-

MEDIDAS	Varones			Mujeres		
	14-15	16-17	18-21	14-15	16-17	18-21
Libertad vigilada	3	2	1	-	-	-
Servicios beneficio comunidad	1	5	2	-	-	-
Tareas socioeducativas	-	-	-	-	-	-

Convivencia grupo educativo	2	-	-	-	-	-
Prohibición acercarse o comunicarse con víctima	-	10	-	-	-	-
Tratamiento ambulatorio	12	13	1	-	-	-
Permanencia fin semana	1	1	-	-	-	-
Amonestación	-	-	-	-	-	-

### **I. ACTUACIONES REFERIDAS A LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS NNAAMNA EN ARAGÓN.**

La atención a los NNAAMNA ha sido adaptada, al igual que la atención al resto de NNAAM de nuestra comunidad, a la realidad de la pandemia que estamos viviendo.

La actuación más significativa y específica para las necesidades de este grupo de NNAAM es el establecimiento de un dispositivo de coordinación con entidades gestoras de dispositivos de atención a jóvenes migrantes no acompañados para facilitar el acceso de los mayores de edad a empleo en el sector agrario (coordinación con el Departamento de Agricultura, INAEM y la Oficina de Extranjería). Igualmente se elaboró una carta dirigida a entidades agrarias informando de la disponibilidad de jóvenes dispuestos a colaborar en la campaña agrícola durante el periodo estival. No se tiene conocimiento de que se llevara a cabo contratación alguna derivada de este proceso. No obstante, gracias al impulso y dedicación de algunas entidades gestoras de recursos residenciales, algunos jóvenes han conseguido empleo en el sector agrario que les ha reportado un permiso de trabajo posterior (Orden ministerial que así lo establecía).

Por otro lado, se siguió adelante con la mejora del recurso de primera atención de Zaragoza previsto durante el mes de febrero de 2020 con su cambio de ubicación desde Movera a Garrapinillos, a unas instalaciones más adecuadas y preparadas para desarrollar el proyecto educativo, para lo que se mantuvieron reuniones de coordinación en ambas localidades con la entidad gestora y los responsables de las alcaldías de barrio, así como con los vecinos de Garrapinillos. Se ha mantenido y se mantiene una colaboración estrecha con la alcaldía de Garrapinillos para favorecer la adecuada implementación del proyecto residencial en la localidad.

Se han realizado varias acciones formativas en dispositivos de atención residencial a NNAAM migrantes sobre prevención de violencia machista (comics). La formación fue llevada a cabo por la Fundación



Cepaim, en coordinación con los responsables de los dispositivos residenciales y el Servicio de Atención a la Infancia y la Adolescencia. Dicha actuación se ha enmarcado dentro de Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Dado el mayor volumen de casos de atención a infancia migrante en la provincia de Zaragoza, la gestión de expedientes en materia de extranjería se llevó a cabo a través de la coordinación del Servicio de Atención a la Infancia y la Adolescencia con la Subdirección Provincial de Zaragoza, el Centro de Recursos de Ozanam y la Oficina de Extranjería y la UCRIF de Zaragoza. Durante 2020 se han presentado 158 solicitudes de autorización de residencia (inicial o renovación). Se han realizado además otras gestiones de coordinación no vinculadas a expedientes presentados desde el Servicio, como por ejemplo lo relacionado con permisos de trabajo y recursos contra denegación de cédulas de inscripción.

Durante el periodo de confinamiento por el estado de alarma, desde varios dispositivos de atención residencial a la infancia migrante se llevaron a cabo algunas acciones formativas y de ocupación del tiempo libre relacionadas con las necesidades detectadas por la situación derivada de la pandemia, en la que muchos de los adolescentes y jóvenes pudieron participar. Así, en algunos centros se confeccionaron mascarillas de uso individual y para el reparto entre diversos servicios públicos, se redactaron cartas que enviaron a personas mayores de residencias geriátricas, se grabaron videos con mensajes de ánimo a las personas afectadas y profesionales, acciones que en algunos casos tuvieron repercusión en los medios de comunicación. Estas acciones han contribuido a la mejor integración social de los NNAA en sus entornos de convivencia.

## **II. TRABAJO DESARROLLADO CON LAS FAMILIAS DE ACOGIDA.**

### **Campaña de difusión del Programa y captación de familias.**

En febrero de 2020 se presenta el proyecto CAMPAÑA DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR 2020 elaborado por un equipo de trabajo integrado por técnicos del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia, técnicos de las tres Direcciones Provinciales y ADAFA. Tras el esfuerzo inicial realizado, el proyecto debe ser modificado y actualizado debido a las medidas establecidas por el COVID-19.

Esta campaña de difusión y captación de familias ha obtenido reconocimiento a través de la nominación en la IV Edición de los Premios Cuarto Pilar.

Los objetivos de la campaña son la sensibilización de la población general sobre la situación de los menores en desamparo y la captación de familias de acogida. En octubre de 2020 se inician las actuaciones planificadas que se concretan en:

- Rueda de prensa de la Consejera para informar del inicio de la campaña.

- Diseño de la nueva imagen de campaña (con tres tipologías de familias de acogida) con el lema “Tú también puedes acoger” y cuyo objetivo es conseguir familias diversas para niños con características diversas.
- Se distribuye cartelería de las 3 imágenes de campaña en todas las facultades de las universidades públicas y privadas, Centros de Servicios Sociales Municipales y comarcas y Centros Cívicos de toda la Comunidad Autónoma.
- Rotulación y exhibición de la nueva imagen de la campaña en autobús urbano de Zaragoza línea 35 durante un período de 8 semanas.
- Spot de 1 minuto en el que se recogen testimonios de familias de acogida y menores que han convivido en familia de acogida cuyo lanzamiento tiene lugar el 20 de noviembre, Día Universal del Niño.
- Publicaciones en redes sociales del Gobierno de Aragón e IASS (Instagram, Facebook y Twitter) proporcionando información básica del Programa de Acogimiento Familiar mediante canvas y píldoras formativas (vídeos de 1 min) en los que ha participado activamente personal de la Subdirección de Protección a la Infancia y Tutela de Zaragoza y ADAFA. Sorteo en el Facebook del IASS de una sesión fotográfica familiar.
- Difusión de estos vídeos a través del correo electrónico corporativo a todos los empleados del Gobierno de Aragón.
- Artículos en prensa escrita en Heraldo de Aragón y El Periódico de Aragón sobre familias acogedoras.
- Reportajes sobre el Acogimiento Familiar en programas de Antena Aragón (Buenos días Aragón, Objetivo y Unidad Móvil) con la participación de la jefa de Servicio, personal de la Subdirección de Protección a la Infancia y Tutela de Zaragoza, ADAFA y familias acogedoras.
- Cuñas radiofónicas potenciando y acompañando las acciones de campaña.
- Reportajes sobre el Acogimiento Familiar en programas de radio (Aragón Radio, Radio Caspe y Onda Cero) con la participación de la jefa de Servicio, personal de la Subdirección de Protección a la Infancia y Tutela de Zaragoza y familias acogedoras.

Con estas actuaciones se ha conseguido que la información del Programa de Acogimiento Familiar haya llegado a todos los rincones de Aragón, así como a diferentes perfiles de familias.

El interés manifestado por la sociedad aragonesa en el Programa de Acogimiento Familiar se ha visto reflejado en el incremento de demanda de información. En el año 2020 se dobla el número de solicitudes de información recogidas (149) respecto a la media de los cuatro años anteriores (70).

Durante el año 2020, doce familias son declaradas idóneas y se incorporan a la bolsa de familias acogedoras, pasando de 81 en diciembre de 2019 a las 92 con las que se cuenta en la actualidad.

Este incremento ha permitido dar respuesta a todas las solicitudes de demanda de familia durante las intervenciones realizadas en atención continuada, y que ningún menor de 6 años haya ingresado en

recurso residencial (43 en total a lo largo del 2020). Además, ocho niños entre 7 y 14 años se han beneficiado de ser cuidados en una familia de acogida.

### **Datos reuniones**

Durante el año 2020, dando cumplimiento al compromiso de coordinación bimestral, se realizan cuatro reuniones en las que participan el Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia, las Direcciones Provinciales y ADAFA; adaptándose su metodología a las medidas establecidas por el COVID-19.

En dichas reuniones se establecen objetivos relacionadas con el desarrollo y mejora continua del Programa, se analiza su evolución, y se abordan cuestiones relacionadas con las dificultades del día a día.

En relación a este último aspecto se ha establecido un sistema de recepción de dificultades (ámbito escolar, sanitario y otros) detectadas por las Direcciones Provinciales y ADAFA. Este sistema ha servido para proponer a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte mecanismos para mejorar los procesos de asignación de centros a los niños acogidos.

Establecimiento de indicadores y proceso de evaluación.

Se han realizado mejoras en las bases de datos de gestión la familias acogedoras y menores en acogimiento, lo que permite tener actualizada la información de la situación del acogimiento familiar y facilitar datos sobre la gestión del año 2020 con estricto rigor.

### **III. AFECTACIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID 19 A LOS NNAA Y PROFESIONALES DENTRO DEL SISTEMA, MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA SU SEGURIDAD Y OTROS ASPECTOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DE CARA A UN FUTURO.**

La planificación de objetivos que se iba a llevar a cabo durante el año 2020 hubo de readaptarse tras la implantación del estado de alarma derivado de la crisis sanitaria por el COVID. Las acciones más relevantes llevadas a cabo durante el año 2020 han sido:

1ª.- Refuerzo de las vías de coordinación/comunicación entre el Servicio, los directores de centros públicos, los responsables de las entidades gestoras de centros residenciales y los técnicos responsables de la atención residencial de las tres Subdirecciones Provinciales para compartir información en tiempo real y conocer la situación de los centros durante el confinamiento, detectar sus necesidades y atender las demandas y problemas surgidos con la mayor celeridad posible así como para transmitir la normativa que se ha ido implantando en la CCAA en materia sanitaria, social y de intervención específica en los centros residenciales.

2ª.- Planificación y puesta en marcha de diferentes dispositivos de atención residencial para casos de NNAA con necesidad de aislamiento por COVID que no dispusieran de espacio en su residencia habitual:

1. Dispositivo en el CEIMJ Juslibol, para casos confirmados, planificado para gestión por personal público de la Subdirección Provincial de Zaragoza.
2. Residencia Villacampa 2: Dirigido a niños/as de 13 a 18 años. Gestionado por la Fundación Ozanam y dirigido por personal propio. Orientado para periodos de confinamiento preventivo.
3. Hogares de acogida: Dirigido a niños/as de 3 a 12 años. Gestión pública con el personal propio de los Hogares.

3ª.- Puesta en marcha de planes de contingencia adaptados a las características de cada centro residencial y, de acuerdo con los mismos, valoración y autorización de ingresos y movimientos entre centros residenciales según la evolución de los casos positivos por COVID en Centros, tanto de NNAA como de profesionales.

4ª.- Detección de necesidades de EPIS en centros y tramitación para el suministro en los comienzos de la situación de pandemia a través de los Departamentos correspondientes del Gobierno de Aragón.

5ª.- Se coordinó a través de instrucciones sobre ingresos, traslados y utilización de dispositivos temporales y criterios de derivación, así como recomendaciones de aplicación en el Servicio de Atención a la Infancia y en los dispositivos de atención residencial con implantación en Aragón, la aplicación de la normativa que se fue publicando desde Sanidad y acorde a las fases del estado de alarma y de transición a la nueva normalidad.

6ª.- Colaboración con el equipo COVID del IASS para la puesta en marcha de un servicio de apoyo emocional a todos los trabajadores socio-sanitarios, a través de equipo de psicólogos de la Subdirección Provincial de Protección a la Infancia de Zaragoza.

7ª.- Puesta en marcha de un servicio de mediadores culturales en CASA SAIM durante periodo de Ramadán (23 de abril a 23 de mayo). Refuerzo de un profesional a jornada completa en cada unidad durante el periodo de confinamiento coincidente con el periodo de Ramadán. Actuación preventiva que cubrió de forma excepcional los objetivos marcados.

8ª.- Se tomaron distintas medidas por parte de las Unidades Residenciales para garantizar el mantenimiento del contacto de los NNAA con sus familias durante el periodo de confinamiento.

9ª.- Coordinación con entidades gestoras de dispositivos de atención a jóvenes migrantes no acompañados para facilitar el acceso de los mayores de edad a empleo en el sector agrario (coordinación con el Departamento de Agricultura, INAEM y la Oficina de Extranjería). Se elaboró una carta dirigida a entidades agrarias informando de la disponibilidad de jóvenes dispuestos a colaborar en la campaña agrícola durante el periodo estival. No se tiene conocimiento de que se llevara a cabo contratación alguna derivada de este proceso. No obstante, gracias al impulso y dedicación de algunas entidades gestoras de recursos residenciales, algunos jóvenes han conseguido empleo en el sector agrario que les ha reportado un permiso de trabajo posterior (Orden ministerial que así lo establecía).

10ª.- Se adaptaron las actividades programadas en los centros con los NNA durante el periodo vacacional del verano a la situación derivada de la pandemia.

11ª.- Se realizó un proceso de reflexión sobre la situación de crisis sanitaria y su repercusión en la dinámica de los centros con los directores de centros propios y Subdirecciones Provinciales, durante los meses de junio y julio de 2020. Las conclusiones derivaron en la planificación de nuevas formas de intervención desde el servicio y varias recomendaciones a tener en cuenta a futuro.

Asimismo, se han efectuado visitas a diversos centros y pisos a fin de certificar el cumplimiento de medios personales y materiales establecidas en los conciertos sociales.

Cáritas procedió al cierre ya planificado del centro que gestionaban en la localidad oscense de Monzón ("Madre Rafols") procediéndose a reubicar a sus NNAA residentes en otras unidades residenciales de Huesca y Zaragoza.

## **Conclusiones**

La situación vivida durante este año ha requerido de un esfuerzo adicional para acceder a las situaciones de vulnerabilidad y dificultad de los niños y niñas, invisibles durante el tiempo en el que permanecieron sin participar en actividades educativas y de ocio y tiempo libre, así como con los sistemas de atención primaria sanitarios destinados a la atención de una crisis sanitaria como la que estamos viviendo.

Los profesionales del Servicio de Atención a la Infancia del Gobierno de Aragón han permanecido en sus puestos, trabajando diariamente para mantener contacto y conocer la situación y atender a los niños y niñas de los que eran conocedores de la situación de vulnerabilidad y riesgo familiar

El resultado de dicho trabajo y esfuerzo permitió que los niños, niñas y adolescentes acogidos tanto en familias y residencias pudiesen superar este tiempo con todos los apoyos y acompañamientos necesarios, demostrando la capacidad del Servicio de Infancia y de las Subdirecciones de Protección de Zaragoza, Huesca y Teruel para responder y adaptarse de forma organizada, con celeridad y compromiso.

Sin embargo, hay que constatar que el Sistema de Protección a la Infancia no está formado únicamente de los profesionales especializados de este Departamento, quienes ocupan el último eslabón de la protección jurídica a la infancia y adolescencia.

La detección de las situaciones de riesgo y de desprotección infantil depende de los servicios de atención primaria, tanto de Sanidad, con los servicios de seguimiento y atención pediátrica, así como de los especialistas hospitalarios; como de Educación, en las escuelas infantiles, colegios e institutos; en las actividades de ocio y tiempo libre, ludotecas, casas de juventud, centros de día; así como, y de forma muy prioritaria e importante, en los recursos de la red primaria de atención de los servicios sociales dependiente de las entidades locales.

Hasta la llegada de esta pandemia, el Sistema de Atención a la Infancia y Adolescencia, incluyendo todos estos servicios de atención primaria, permitía la detección de las situaciones de riesgo y maltrato con celeridad para poder intervenir a tiempo desde los servicios especializados, lo que había conllevado una disminución progresiva de la aparición de casos graves de maltrato físico – tan graves como los que desgraciadamente hemos vivido en los últimos dos meses- y abuso sexual infantil. La mayor visibilidad de los niños y niñas, la actuación coordinada de los servicios sociales municipales y comarcales con colegios y escuelas, así como con los pediatras, y los circuitos establecidos con los servicios especializados de protección a la infancia para la detección y actuación inmediata había permitido atender situaciones de riesgo con la celeridad necesaria para que no derivasen en situaciones de violencia del grado que hoy nos ocupa.

Hemos detectado que hoy, este sistema de detección no está respondiendo de igual forma, y estamos alertados de la necesidad de retomar los canales de detección, y es imprescindible que se reactiven los servicios de atención primaria, y vuelva a visibilizarse a la infancia y adolescencia más vulnerable.